

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1470

Salta, 19 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.443/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 25;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conformar la comisión asesora que deberá entrevistar a la Méd. Claudia Marcela Portelli - DNI N° 25.218.498 - y evaluar el plan de trabajo obrante de fs. 1 a fs. 5 para que - en base a los resultados de la respectiva entrevista y de sus antecedentes - aconseje su adscripción o no a la cátedra Química Biológica de la Escuela de Biología, con cargo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2010-0280 - Art. 3° - con los siguientes docentes:

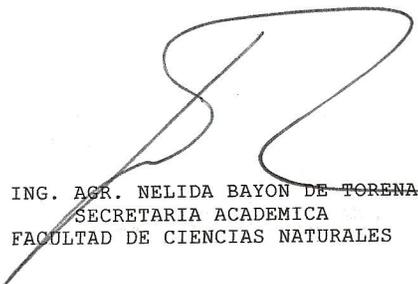
Titulares

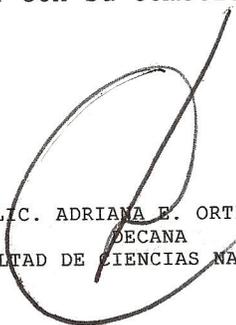
Dr. Julio Nasser
Dra. Virginia Martínez
Esp. Rubén Cimino

Suplentes

Dra. Adriana Alvarez
Lic. Inés López Quiroga

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica y a Dpto. Docentes para conocimiento y siga a la Comisión Asesora (Dr. Julio Nasser) para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Portelli Claudia 2011